

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
UNITEDMEDICAL CIA. LTDA.  
CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 21 DE MAYO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de mayo de 2020, siendo las 09H00, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. 6 de Diciembre E8-132 y Jerónimo Carrión, Edificio Torre Seis Oficina C2, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los socios de la compañía UNITEDMEDICAL CIA. LTDA., según el detalle que se presenta a continuación:

<u>Socios</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>No. de participaciones</u> <u>No. de votos</u>
Guamán Ochoa Cecilia Ximena	USD 140,00	USD 140,00	140
Rivadeneira Castellanos Juan Daniel	USD 140,00	USD 140,00	140
Simbaña Hermoza Juan Francisco	USD 120,00	USD 120,00	120
<b>TOTALES</b>	<b>USD 400,00</b>	<b>USD 400,00</b>	<b>400</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Como resultado de lo anterior, y basados en la parte final del inciso segundo del artículo 233 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía deciden no realizar la grabación magnetofónica.

Actúa como presidenta de la Junta, la señora Cecilia Ximena Guamán Ochoa y como Secretario de la misma, el señor Juan Daniel Rivadeneira Castellanos.

La presidenta de la Junta propone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de la información anual del ejercicio económico 2019**
- 2. Aprobación del Informe de Gerencia**
- 3. Destino de los Beneficios Sociales**
- 4. Ratificación de Gerente General y Representante Legal**
- 5. Ratificación de Presidente**
- 6. Realizar el aumento de Capital con las Cuentas por Pagar Largo Plazo a Accionistas**

Se aprueba por unanimidad el orden del día planteado. Constituida la Junta, proceden a tratarlos de forma individualizada y en el orden propuesto:

- 1. Conocimiento y aprobación de la información anual del ejercicio económico 2019:** El Gerente General presenta a la Junta el balance con corte al 31 de diciembre del 2019, el cual, luego de ser analizado presenta una utilidad de USD 55,327.83; y luego aclarar las dudas de los socios por el Gerente General, sin el voto del socio

que ejerce el cargo de Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

2. **Informe de Gerente:** El Gerente General de la compañía, quien ejerció las mismas funciones para el ejercicio económico del año 2019, presenta a la junta el respectivo informe relativo a ese año, el que contiene los requisitos contemplados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales emitido por la Superintendencia de Compañías, y que se encuentra vigente.

Luego de dar lectura al mismo, la junta, sin el voto del socio que ejerce el cargo de Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe

3. **Destino de Beneficios Sociales:** El Gerente General hace notar a la Junta que, según se desprende del balance general aprobado en el literal anterior, la compañía, al cierre del ejercicio económico del 2019, presenta una utilidad de USD 55,327.83, por lo que se resuelve mantener estas utilidades en la empresa para que fortalezca el capital de la empresa, por lo que es aceptado por todos los socios.
4. **Ratificación de Gerente y Representante Legal:** Por medio de esta Junta de Accionistas se nombra y ratifica como Gerente General y Representante Legal de la empresa Unitedmedical Cía. Ltda. a la Sra. Cecilia Ximena Guamán Ochoa.
5. **Ratificación de Presidente:** Por medio de esta Junta de Accionistas se nombra y ratifica como Presidente de la empresa Unitedmedical Cía. Ltda. al Sr. Juan Daniel Rivadeneira Castellanos.

6. **Realizar el aumento de Capital con las Cuentas por Pagar Largo Plazo a Accionistas:** La Gerente General propone que para mejorar el patrimonio de la empresa las Cuentas por Pagar Largo Plazo a los Accionistas se las capitalice, ya que como es de conocimiento de toda la Junta la empresa realiza licitaciones con entidades públicas por lo que seguir manteniendo un capital de USD 400,00 se demuestra una empresa que no es sólida, y que pueda ser fiable en una licitación de montos mayores de las que hemos ganado. Pero aumentar el capital de la empresa en un monto de USD 13.920,75, ya es una mejoría notable; si a esto se le añade la cuenta de utilidades que se van a mantener en la empresa porque no se van a distribuir a los socios llegamos a un Capital Social de USD 106,227.38 y se mejoraría nuestra presentación en balances, pues nuestras deudas a largo plazo bajarían en el mismo monto de la capitalización.

Después de la explicación de la Gerente por la que se debería tomar la decisión de capitalizar las cuentas por pagar a los accionistas, es aceptada por unanimidad, por lo tanto, el nuevo cuadro accionario quedaría de la siguiente manera:

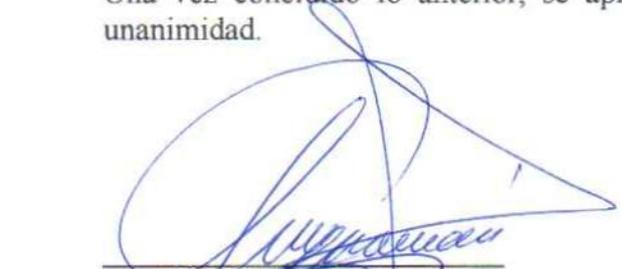
<u>Socios</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>No. de participaciones</u> <u>No. de votos</u>
Guamán Ochoa Cecilia Ximena	USD 5.012,00	USD 5.012,00	5.012
Rivadeneira Castellanos Juan Daniel	USD 5.012,00	USD 5.012,00	5.012
Simbaña Hermoza Juan Francisco	USD 4.296.00	USD 4.296,00	4.296
<b>TOTALES</b>	<b>USD 14.320,00</b>	<b>USD 14.320,00</b>	<b>14.320</b>

De existir diferencias al realizar dichas transferencias a la cuenta Patrimonial, dichas diferencias serán tratadas como otros ingresos.

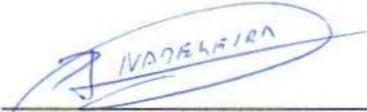
Una vez tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, Presidencia agradece a todos los accionistas que concurrieron el día de hoy a esta Junta General.

Se concede un receso de diez minutos para que se redacte el acta. A las 10H30 horas se reinstala la sesión, y la Junta General de Socios solicita al Secretario proceda a dar lectura a la misma.

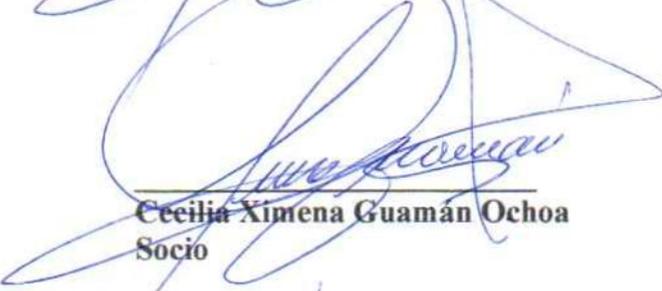
Una vez concluido lo anterior, se aprueba el texto del acta en su totalidad y por unanimidad.



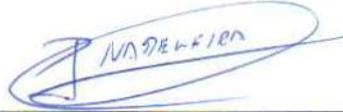
**Cecilia Ximena Guaman Ochoa**  
Presidenta de Junta



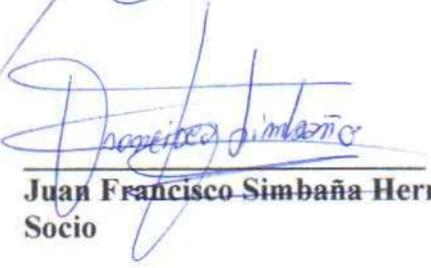
**Juan Daniel Rivadeneira Castellanos**  
Secretario de Junta



**Cecilia Ximena Guaman Ochoa**  
Socio



**Juan Daniel Rivadeneira Castellanos**  
Socio



**Juan Francisco Simbaña Hermoza**  
Socio